

Serie documental: VPHL4U - Concurso-oposición
Nº Expediente: 18394/2024
Asunto: Resolución de alegaciones a las calificaciones de la Fase de Méritos y RELACIÓN ASPIRANTES DE APROBADOS

ANUNCIO

COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA CUBRIR, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, 4 PLAZAS DE MAESTRA/O DE EDUCACIÓN INFANTIL, TURNO LIBRE, VACANTES EN LA PLANTILLA DE ESTA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE.

Atendidas por la Comisión Técnica de Valoración, las alegaciones presentadas en tiempo y forma, en relación a la publicación de las calificaciones de la "Fase de Méritos" de estas pruebas selectivas, y una vez estudiadas las mismas, la Comisión Técnica de Valoración ha acordado lo siguiente:

Estimar parcialmente y modificar la calificación de la aspirante que a continuación se relaciona:

APELLIDOS Y NOMBRE	puntos a1	puntos a2	puntos a3	TOTAL A	TOTAL B	c1 TITUL	c2 VALEN	c3 IDIOM	c4 CURS	TOTAL C	TOTAL PUNTOS
GUNTIÑAS GARCÍA-ALAS, MARÍA JOSÉ	0	2,40	3,36	5,76	0,00	2	0	1,25	0,4	3,65	9,41

El resto de alegaciones han sido desestimadas y notificadas a las interesadas.

RESUELTAS LAS ALEGACIONES, LA **"RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS"**, CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA, ES LA SIGUIENTE:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	MIRA GALINDO, CAROLINA	92,487
2	DÍAZ ROMEU, LUCÍA	79,886
3	MORATALLA PASTOR, CRISTINA	77,567
4	BORDONADO MORENO, ALMUDENA	72,618



De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen la presente convocatoria, las aspirantes aprobadas disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día de hoy, para presentar en el Registro General de esta Corporación, mediante el trámite correspondiente, los documentos acreditativos de capacidad y requisitos exigidos en la Base Segunda, de conformidad con la Base Décima de la Convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, significándole que, contra el contenido de esta publicación, se estará a lo dispuesto en la Base Quinta, apartado VII de las que rigen la presente convocatoria.

En la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN.
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN.

